

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Las Jornadas se celebrarán los días 2 y 3 de Marzo de 2015 en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia (C/ La gloria 25b—Tras Hotel Siete Coronas—30003—Murcia)

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

En dos jornadas diferenciadas, se pretende:

1ª Jornada: Dar una visión general a los participantes sobre el sistema y principios de responsabilidad derivada de una defectuosa asistencia sanitaria en el ordenamiento jurídico español.

2ª Jornada: Realizar una revisión pormenorizada sobre dos aspectos de relevancia desde el punto de vista del derecho sanitario y la bioética: La información al paciente y las instrucciones previas o voluntades anticipadas. Mediación en el Servicio de Salud.

Objetivos específicos:

- Profundizar en los principios básicos y novedades jurisprudenciales en materia de responsabilidad derivada de la asistencia sanitaria, en distintas jurisdicciones. Revisión del proceso administrativo de responsabilidad patrimonial previo. Elección de la jurisdicción adecuada. Teorías de objetivización de la culpa y del nexo causal aplicables en la jurisdicción civil y administrativa. La inadecuada utilización de la vía penal en este ámbito.

- Revisión de la problemática referida a la información al paciente. Conocimiento del sistema de Registro de Voluntades Anticipadas (testamento vital), y de su aplicación práctica en la actualidad. Análisis de la judicialización de la medicina en relación a los avances tecnológicos.

- Dar a conocer el funcionamiento de sistema de mediación implantado en el Servicio Murciano de Salud.

CUOTA Y MATRÍCULA

Inscripción:

- Colegiados ICAMUR y resto de interesados: 50 €
- Colegiados ICAMUR con menos de 5 años: 25 €
- Miembros Sección: 25 €

Matrícula:

Las plazas están limitadas al aforo del Salón de Actos del Colegio y se cubrirán por riguroso orden de inscripción.

Información:

Biblioteca Colegio Abogados: 968-900.100 (Ext. 2)

Diploma:

Se entregará a los asistentes un Certificado acreditativo de su participación en el Curso.



Ilustre Colegio de
Abogados de Murcia

SECCIÓN DE DERECHO SANITARIO Y BIOÉTICA DEL ICAMUR

JORNADAS DE DERECHO SANITARIO Y BIOÉTICA

*• RESPONSABILIDAD DEL
PERSONAL SANITARIO.
INFORMACIÓN AL PACIENTE.
INSTRUCCIONES PREVIAS •*



ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS
DE MURCIA

SALÓN DE ACTOS ICAMUR

2 y 3 de Marzo 2015

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS JORNADAS

Sección Derecho Sanitario y Bioética del ICAMUR

APERTURA Y PRESENTACIÓN

D. Francisco Martínez-Escribano Gómez

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia

Dña. Teresa García Calvo

Diputada 4ª de la Junta de Gobierno

D. José María Fernández Soria

Coordinador de la Sección de Dcho. Sanitario y Bioética

PONENTES

Dña. Consuelo Chicano Saura

Asesora del Serv. de Régimen Jurídico del Servicio Murciano de Salud

D. Andrés Montalbán Losada

Magistrado del Juzgado de Instrucción 1 de Cieza

D. Andrés Montalbán Avilés

Magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante

Dª Consuelo Uris Lloret

Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Admvo. del TSJ Murcia

Dª Rosario Guijarro

Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Murciano de Salud

Dª María Jesús Martínez López

Jefa del Serv. de Ordenación y Acreditación Sanitaria y Calidad Asistencial CARM

D. Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz

Catedrático de Medicina legal y Forense

D. Juan Antonio Fernández Campos

Profesor Titular de Derecho Civil de la UMU

D. Rafael Pacheco de Guevara

Jefe de la Unidad de Medicina Legal H.U. Reina Sofía

LUNES DÍA 2 DE FEBRERO

16:45 h. Apertura y Presentación del Curso a cargo de D. Francisco Martínez- Escribano Gómez, *Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia*; Dña. Teresa García Calvo, *Diputada 4ª de la Junta de Gobierno* y D. José María Fernández Soria, *Coordinador de la Sección de Derecho Sanitario y Bioética*.

17:00 h. Aspectos prácticos sobre Responsabilidad Patrimonial de la Admón. en asuntos derivador de defectuosa asistencia sanitaria. Sede administrativa.

Ponente: Dña. Consuelo Chicano Saura. Asesora del Serv. de Régimen Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

17:30h. Aspectos Prácticos sobre la Responsabilidad de Penal del profesional sanitario.

Ponente: D. Andrés Montalbán Losada. *Magistrado del Juzgado de Instrucción 1 de Cieza*.

18:30 h. Últimas tendencias jurisprudenciales en materia de Responsabilidad Civil del profesional sanitario.

Ponente: D. Andrés Montalbán Avilés, *Magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante*.

19:15 h. Últimas tendencias jurisprudenciales en materia de Responsabilidad Patrimonial en asuntos derivados de asistencias sanitarias.

Ponente: Dª Consuelo Uris Lloret, *Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Admvo. del TSJ Murcia*.

20:00 h. Debate-Coloquio: Responsabilidad del profesional sanitario.

- Dña. Consuelo Chicano Saura.

- D. Andrés Montalbán Losada.

- D. Andrés Montalbán Avilés.

- Dña. Consuelo Uris Lloret

Modera: D. José María Fernández Soria. *Coordinador de la Sección de Derecho Sanitario y Bioética*.

MARTES DÍA 3 DE MARZO

16:45 h. Mediación en materia de responsabilidad sanitaria en el ámbito del Servicio Murciano de Salud.

Ponente: Dña. Rosario Guijarro. *Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Murciano de Salud*.

17:30h. Instrucciones Previas (testamento vital). Principios básicos y Registro.

Ponente: Dña. María Jesús Martínez López. *Jefa del Servicio de Orientación y Acreditación Sanitaria y Calidad Asistencial CARM*.

18:15 h. Mesa Redonda: La información al paciente como derecho fundamental; Instrucciones Previas: ¿Para qué sirve un testamento vital?; Paradoja: A mayor avance en medicina , mayor litigiosidad.

- D. Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz. *Catedrático de Medicina legal y Forense*.

- D. Juan Antonio Fernández Campos. *Profesor Titular de Derecho Civil de la UMU*.

- D. Rafael Pacheco de Guevara. *Jefe de la Unidad de Medicina Legal H.U. Reina Sofía*.

Modera: Dña. Teresa García Calvo. *Diputada 4ª de la Junta de Gobierno*.

20:00 h. Debate-Coloquio:

- D. Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz.

- D. Juan Antonio Fernández Campos.

- D. Rafael Pacheco de Guevara.

Modera: Dña. Teresa García Calvo. *Diputada 4ª de la Junta de Gobierno*.